Sirve el papel para el sello cuarto ...

SELLO CUARTO, AÑO DE MILLESIMOS TRESIMOS

DIEZ Y NUEVE.

En el lugar de Molina de Segura a veinte y dos
días del mes de Enero de mil y seiscientos y
ochenta y nueve años ante mi Escribano y testigos
parecieron presentes de la una parte Dn Joseph
Fernandez Zapata Caballero del Orden de Santiago
Regidor perpetuo de esta villa y de la otra Dn
Joseph Fernandez Cayuela vecino de esta villa
Conocidos de que doy fe y dijeron que por quanto
entre ellos ha avido algunas diferencias sobre
razon de la Dote y Arras que el dicho Dn Joseph
prometio a Doña Josepha Fernandez Cayuela su
legitima mujer y hija del dicho Dn Joseph
Fernandez Cayuela y de Doña Josepha Cayuela
su legitima mujer difuntos y sobre razon de
los bienes que por parte de la dicha Doña Josepha
y por razon de los dichos sus padres le pertenecen
y a de tocar en los bienes y herencia de los
dichos Dn Joseph y Doña Josepha sus padres
y sobre razon de la herencia que el dicho Dn
Joseph Fernandez Cayuela hizo en el cuerpo de
la dicha Doña Josepha Cayuela su legitima mujer
y sobre razon de la parte que en virtud de
dicha herencia le pertenece en los bienes
muebles y raices que quedaron por fin y muerte
de la dicha Doña Josepha Cayuela su legitima
mujer y sobre razon de la parte que en virtud
de dicha herencia le pertenece en los bienes
muebles y raices que quedaron por fin y muerte
de los dichos Dn Joseph y Doña Josepha sus
padres